



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0062 - 1

29 ENE 2024
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades otorgadas por el Decreto No. 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, el doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.034.895 de Providencia, quien ejerce el cargo de **SECRETARIO DE HACIENDA** debe viajar a la ciudad de Bogotá con el objeto de asistir a reunión en el Ministerio de Transporte del 29 al 30 de enero del 2024, Se hace necesario encargar a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la servidora **ADRY REEVES POMARE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.992.058 quien ocupa el cargo de **CONTADORA DEPARTAMENTAL** bajo la **SECRETARIA DE HACIENDA** mientras dure la ausencia del titular en atención a su comisión.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los 29 ENE 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Yesenia Celis Gordon
Revisó: Charles Livingston


MIGUEL HERNANDO SANCHEZ BALLESTEROS